

Acta 2783 VERSIÓN PÚBLICA
5 de mayo de 2016

2

GERENCIA GENERAL
GERENCIA ADMÓN. Y DESARROLLO
DEL RECURSO HUMANO

GERENCIA LEGAL
GERENCIA AEROPUERTO

ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorización para modificar el Ordinal Primero del Punto Octavo del Acta número 1500, de fecha 14 de octubre de 1994, en el sentido de sustituir “una compensación de ¢ 60.00 por cada tiempo de comida, en concepto de gastos de alimentación para los jefes de turno...”; por lo siguiente: una compensación en concepto de TURNO REALIZADO para los Jefes de Turno, por un valor de US \$75.00, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

=====

SEGUNDO:

I. ANTECEDENTES

Desde el inicio de sus operaciones, el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, ha brindado sus servicios las 24 horas del día, durante los 365 días del año, razón por la cual se hizo necesario crear la figura de “Jefe de Turno”, responsabilidad que está designada de forma rotativa entre Gerente, Jefes de Departamento y Sección, para el buen desarrollo de la operatividad aeroportuaria en horario nocturno, fines de semana y días festivos.

Mediante el Ordinal Primero del Punto Octavo del Acta número 1500, de fecha 14 de octubre de 1994, Junta Directiva autorizó una compensación de ¢ 60.00, por cada tiempo de comida, en concepto de gastos de alimentación para los jefes de turno, ya sean en turno diurno o nocturno, de acuerdo a la programación realizada por la Gerencia del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

II. OBJETIVO

Autorizar modificar el Ordinal Primero del Punto Octavo del Acta número 1500, de fecha 14 de octubre de 1994, en el sentido de sustituir “una compensación de ¢60.00 por cada tiempo de comida, en concepto de gastos de alimentación para los jefes de turnos...”; por lo siguiente: una compensación en concepto de TURNO REALIZADO, para los Jefes de Turno, por un valor de US \$75.00, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

El Jefe de Turno, desempeña el rol de Gerente Aeroportuario en funciones, adquiriendo las responsabilidades administrativas y operativas de dicho puesto de trabajo, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Seguimiento a los trabajos efectuados en horas nocturnas y/o de madrugada, relativos al mantenimiento, ampliación o mejoras de la infraestructura aeroportuaria.
- Responsable de coordinar y dirigir el Centro de Operaciones de Emergencias, en el caso de suscitarse algún evento, en sustitución del Gerente Aeroportuario.
- Responsable de la Seguridad Aeroportuaria.
- Coordinar acciones correctivas en facilidades Aeronáuticas y Aeroportuarias.

- Resolver cualquier eventualidad con los usuarios, concesionarios y arrendatarios del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- Aseguramiento de la continuidad en la prestación de los Servicios Aeronáuticos y Terrestres, de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Tomar decisiones en cuanto al manejo del personal.
- Responsable de las operaciones aeroportuarias.
- Toma de decisiones para solventar problemas de orden técnico administrativo, relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura y equipos del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Así mismo, de acuerdo a lo antes mencionado, los Jefes de Turno desempeñan su rol en los siguientes horarios:

Turno	Horario	Cantidad de horas laborales
Diurno	08:00 – 16:45	8:45 horas
Nocturno	16:45 – 08:00	15:15 horas

El turno nocturno se programa en día hábil, el Jefe de Turno queda en función después de su jornada normal de trabajo (8 horas) y si el día siguiente corresponde a un día hábil, continúa su jornada normal de 8 horas; lo que hace que su tiempo de trabajo se convierta en una jornada continua de un promedio de 31 horas, por ejemplo: si el turno nocturno es un día martes, el trabajador viene a las 8:00 horas de ese día y continúa después de las 16:45 y abandona las instalaciones aeroportuarias hasta las 16:45 horas del día miércoles.

Con relación a la función de Jefe de Turno, en reconocimiento a la labor que realizan los profesionales responsables, a través del Ordinal Primero del Punto Octavo del Acta número 1500, de fecha 14 de octubre de 1994, Junta Directiva autorizó el incremento de la cuota en concepto de gastos de alimentación por cada tiempo de comida, al equivalente en dólares de US \$6.86; a ese respecto, la cuota por tiempo de comida, se ha mantenido fija durante 22 años.

La inflación ha experimentado variaciones que han encarecido los costos de vida, para la década de los años 90, se tuvo un promedio de inflación del 9.4, con relación al año base, mientras que del año 2000 al 2009, El Salvador tuvo un promedio de inflación del 3.6, del 2010 hasta la fecha se tiene un promedio de 1.9 de incremento de la inflación anual, esto se suma a los factores externos que afectan la economía.

De acuerdo al análisis efectuado, se ha considerado la modificación de la compensación en concepto de TURNO REALIZADO, ya sea nocturno, fin de semana o asueto con las siguientes premisas:

- Si se pagara tiempo extraordinario a un Jefe de Departamento o Sección, los costos son demasiado onerosos, por lo que se contempla una compensación económica que equivale al 30% (US \$75.00), de lo que costaría el promedio de tiempo extraordinario de un Jefe de Turno.

- Se ha contemplado el incremento del monto de compensación en concepto de turno realizado, independientemente si es nocturno, fin de semana o asueto, en un monto de US \$75.00.

El resumen de los costos que se generarían con la nueva compensación en un mes promedio, es el siguiente:

Turno	Domingo US \$	Lunes US \$	Martes US \$	Miércoles US \$	Jueves US \$	Viernes US \$	Sábado US \$	Total Semanal US \$	Total Mensual US \$
Diurno	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	150.00	600.00
Nocturno	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	525.00	2,100.00
Totales	150.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	150.00	675.00	2,700.00

De acuerdo al cuadro anterior, el incremento de la compensación, representaría un total mensual de US \$2,700.00; monto que puede variar, de acuerdo a los días de asueto que estén contemplados en cada uno de los meses.

IV. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica de CEPA, Punto Octavo del Acta número 1094, de fecha 8 de diciembre de 1986, Punto Cuarto del Acta número 1288, de fecha 25 de septiembre de 1990, Punto Sexto del Acta número 1303, de fecha 22 de enero de 1994 y el Punto Octavo del Acta número 1500, de fecha 14 de octubre de 1994.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, la Gerencia Aeroportuaria considera que es procedente realizar una modificación en el monto de la compensación por turno realizado, para sufragar costos de alimentación y compensar el tiempo adicional laborado por los Jefes de Turno y el alto grado de responsabilidad que asumen durante la función encomendada y tomando en cuenta que los profesionales que realizan esta función tienen un exceso de carga laboral y no se les cancela tiempo extraordinario, por lo cual recomienda a Junta Directiva modificar el actual monto de compensación, en concepto de Turno realizado para los Jefes de Turno, autorizando un valor de US \$75.00 por turno.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

- 1° Autorizar modificar el Ordinal Primero del Punto Octavo del Acta número 1500, de fecha 14 de octubre de 1994, en el sentido de sustituir “Autorizar una compensación de ¢ 60.00 por cada tiempo de comida, en concepto de gastos de alimentación para los jefes de turnos...”; por lo siguiente:

“1° Autorizar una compensación en concepto de TURNO REALIZADO, para los Jefes de Turno, por un valor de US \$75.00, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

- 2° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LP - ADMINISTRACION CEPA

Solicítase autorizar la Orden de Cambio Final y la liquidación al contrato suscrito con la sociedad CONVASES, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-31/2015, “Remodelación, ampliación y mejoras en la infraestructura existente, para dotar de espacios que puedan ser usados exclusivamente como comedores, por el personal del Puerto de Acajutla”, y las partidas resultantes, siendo el nuevo monto del contrato de US \$74,921.41 sin incluir IVA, lo que representa una disminución de US \$6,196.89 del monto del contrato, equivalente al 7.64% del mismo.

=====
TERCERO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Noveno del Acta número 2737, de fecha 29 de julio de 2015, Junta Directiva adjudicó la Licitación Pública CEPA LP-31/2015, “Remodelación, ampliación y mejoras en la infraestructura existente, para dotar de espacios que puedan ser usados exclusivamente como comedores, por el personal del Puerto de Acajutla”, a la sociedad CONVASES, S.A. de C.V., hasta por un monto de US \$81,118.30 sin incluir IVA, y para un plazo contractual de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

El contrato fue suscrito el 14 de agosto de 2015, habiéndose establecido un plazo contractual de ciento veinte (120) días calendario, dentro de los cuales noventa (90) días calendario, corresponden a la ejecución física de la obra, diez (10) días calendario para la recepción provisional, diez (10) días calendario para la revisión de la obra y diez (10) días calendario, para la corrección de defectos e irregularidades. La orden de inicio fue emitida a partir del día 24 de agosto de 2015.

El plazo para la finalización de las obras venció el 21 de noviembre de 2015, extendiéndose “Acta de finalización del plazo de ejecución física de las obras”, de fecha 23 de noviembre de 2015, dejando establecido en dicha Acta, que la obra no fue finalizada en el plazo contractual definido para tales efectos, así como las cantidades de obra ejecutadas, hasta la fecha de finalización del Plazo de Ejecución.

El Contratista finalizó los trabajos el 29 de marzo de 2016, contabilizando un atraso de 129 días calendario respecto del plazo de ejecución contractual, dejándose constancia de esta situación en el “Acta de Recepción Provisional del Proyecto”, suscrita en esa misma fecha.

El Administrador de Contrato, mediante Memorando OCC-18/2016, con base en el numeral 6.7 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, solicitó a la UACI se tramitara el proceso de imposición de multa, por lo que mediante Memorando PRE-UACI-16/2016, se comisionó a la Gerencia Legal, para que iniciara el trámite correspondiente.

Mediante acta de fecha 29 de abril de 2016, Gerencia Legal, notificó al contratista la multa a imponérsele, la cual se descontará del monto a cancelar en su liquidación; ante lo cual, el contratista firmó dándose por notificado y aceptando la multa impuesta.

II. OBJETIVO

Autorizar la Orden de Cambio Final y la liquidación del Contrato suscrito con la sociedad CONVASES, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-31/2015, "Remodelación, ampliación y mejoras en la infraestructura existente, para dotar de espacios que puedan ser usados exclusivamente como comedores, por el personal del Puerto de Acajutla", y las partidas resultantes, siendo el nuevo monto del contrato de US \$74,921.41 sin incluir IVA, lo que representa una disminución de US \$6,196.89 del monto del contrato, equivalente al 7.64% del mismo.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Una vez finalizados los trabajos, el Administrador del Contrato, el Supervisor del Contrato y Contratista procedieron a realizar un recuento total de la obra ejecutada, resultando variaciones en aumento y disminución de algunos ítems con respecto a las cantidades contratadas, generando una disminución de US \$6,196.89, en el monto establecido en el contrato.

Con fecha 28 de abril de 2016, se emitió el acta de recepción de la referida obra, resultando las siguientes partidas y cantidades finales ejecutadas, de acuerdo al detalle:

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
MODULO 1: LOCAL COMEDOR CONTIGUO A INFORMATICA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO I PLANTA					12,075.14				10,653.50
1.01	Apertura de hueco para salida de aguas servidas y entrada agua potable	1.00	s.g.	9.16	9.16			1.00	9.16
1.02	Excavaciones de zanjas para tuberías	2.40	m ³	7.44	17.86		-1.81	0.59	4.39
1.03	Compactación con tierra blanca para instalaciones hidráulicas	0.90	m ³	32.53	29.28		-0.31	0.59	19.19
1.04	División de tabla roca tipo WR de 1/2", hechura lijado ambas caras	146.85	m ²	22.51	3,305.59		-34.22	112.63	2,535.30
1.05	Piso cerámico de 33x33 cm sobre piso existente	43.60	m ²	17.49	762.56		-0.20	43.40	759.07
1.06	Enchape de paredes	7.70	m ²	23.26	179.10		-7.70	0.00	0.00
1.07	Zócalo de cerámica h=8 cm	33.00	m	2.93	96.69		-1.80	31.20	91.42
1.08	Pintura de paredes	286.00	m ²	3.28	938.08		-74.43	211.57	693.95
1.09	Suministro e instalación de ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm polarizado.	14.40	m ²	135.39	1,949.62		-0.96	13.44	1,819.64
1.10	Puerta de 1.30 x2.25 m de 2 hojas marco de pino secado al horno y doble forro de Fibrán tipo tablero con visor de vidrio de 0.40x0.90 m, chapa de perilla, cerrador mecánico, 1 hoja con pasador al piso y al cargadero.	1.00	c/u	383.50	383.50			1.00	383.50
1.11	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio	43.60	m ²	18.63	812.27		-0.20	43.40	808.54
1.12	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm, losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
1.13	Construcción de trampa de grasa, paredes y tapadera de concreto armado. (incluye excavación)	1.00	s.g.	206.44	206.44			1.00	206.44
1.14	Instalación de tubería PVC 3"x 100 PSI	15.12	m	9.16	138.50		-3.06	12.06	110.47
1.15	Instalación de tubería PVC 2"x 100 PSI	2.00	m	6.69	13.38		-2.00	0.00	0.00
1.16	Instalación de tubería PVC 1/2"x 315 PSI	11.00	m	2.70	29.70		-0.74	10.26	27.70
1.17	Suministro e instalación de lavatrastos	1.00	c/u	144.05	144.05			1.00	144.05

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
1.18	Suministro e instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18
1.19	Tapón inodoro	1.00	c/u	3.47	3.47		-1.00	0.00	0.00
1.20	Inst. de bajada de aguas servidas Ø 3" PVC.	4.00	m	9.16	36.64		-0.07	3.93	36.00
1.21	Cajas conexión aguas lluvias 0.30X0.30X0.40, R.A.P. Tapadera de concreto con asta de Ø3/8"	1.00	c/u	23.09	23.09			1.00	23.09
1.22	Chorro de media con rosca	2.00	c/u	5.56	11.12		-2.00	0.00	0.00
1.23	Válvula de control a la pared	2.00	c/u	4.90	9.80		-2.00	0.00	0.00
1.24	Desalojo de material sobrante	1.00	m ³	8.36	8.36	0.76		1.76	14.71
1.25	Suministro, instalación y puesta en servicio de dos circuitos de tomacorrientes a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No. 1, cuatro tomacorrientes doble polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No. 2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	145.44	145.44			1.00	145.44
1.26	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorriente trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	101.53	101.53			1.00	101.53
1.27	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 5 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas), incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	624.34	624.34			1.00	624.34
1.28	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de caja térmica para intemperie, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorrientes. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	515.59	515.59			1.00	515.59
1.29	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 24,000 BTU/h no menor a SEER 16.	1.00	s.g.	1,311.56	1,311.56			1.00	1,311.56
MODULO 2: LOCAL COMEDOR EN EX GIMNASIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO II Y III PLANTA					26,304.49				24,408.07
2.01	Demolición de piso para fundación de paredes	2.39	m ²	4.40	10.52		-1.75	0.64	2.82
2.02	Demolición de piso para instalaciones hidráulicas	9.68	m ²	4.40	42.59		-1.06	8.62	37.93
2.03	Desmontaje de estructura metálica en cubierta y cubierta de lámina asbesto cemento	1.00	sg	221.04	221.04		-1.00	0.00	0.00
2.04	Desmontaje de techo duralita con su estructura metálica.	160.00	m ²	7.33	1,172.80		-1.00	159.00	1,165.47
2.05	Desmontaje de ventanas marco de aluminio y celosía de vidrio	26.40	m ²	4.94	130.42	2.65		29.05	143.51
2.06	Demolición de pila existente	1.00	sg	69.46	69.46			1.00	69.46
2.07	Apertura de hueco para puerta de 1.05x2.10 m en pared de ladrillo de obra repellada de 17 cm, incluye marco de concreto armado Fc: 210 kg/cm2 con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	1.00	s.g.	64.07	64.07			1.00	64.07

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
2.08	Excavaciones de zanjas para tuberías	4.00	m ³	7.02	28.08		-1.34	2.66	18.67
2.09	Excavaciones de zanjas para solera de fundación	1.40	m ³	7.02	9.83		-1.11	0.29	2.04
2.10	Compactación con tierra blanca para instalaciones hidráulicas	3.80	m ³	30.25	114.95		-1.99	1.81	54.75
2.11	Compactación con suelo-cemento para fundaciones.	0.65	m ³	42.60	27.69		-0.55	0.10	4.26
2.12	Solera de fundación de 30x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	8.00	m	14.01	112.08		-5.84	2.16	30.26
2.13	Pared bloque de 15x20x40 cm, Ref. Vertical 1 No 3 @ 0.40 y Ref. Horizontal No 2 @ 0.40, solera U con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 0.15 cm en cargaderos y coronamiento.	7.00	m ²	24.59	172.13	1.20		8.20	201.64
2.14	Repello y afinado de paredes	40.00	m ²	5.59	223.60		-6.31	33.69	188.33
2.15	Repello y afinado de cuadrados en puerta y ventanas	8.10	m	5.59	45.28		-0.20	7.90	44.16
2.16	Hechura de cepo, repellido y afinado ambas caras.	30.74	m	7.83	240.69		-30.74	0.00	0.00
2.17	Piso cerámico de 33x33 cm sobre piso existente	113.01	m ²	17.49	1,976.54		-3.47	109.54	1,915.85
2.18	Piso de concreto simple e=7 cm	10.00	m ²	16.49	164.90		-1.38	8.62	142.14
2.19	Enchape de paredes	72.00	m ²	23.26	1,674.72		-0.53	71.47	1,662.39
2.20	Zócalo de cerámica h=8 cm	53.09	m	2.93	155.55			53.09	155.55
2.21	Pintura de paredes	222.00	m ²	3.28	728.16	5.23		227.23	745.31
2.22	Pintura de puertas existentes y moquetas	9.00	c/u	61.97	557.73		-1.00	8.00	495.76
2.23	Suministro e Instalación de ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm polarizado.	26.40	m ²	135.39	3,574.30			26.40	3,574.30
2.24	Puerta de 1.00x2.10 m, metálica, doble forro refuerzo de Angulo de 1"X1"x1/8" marco y 3 horiz. Intern.y 1 vert. chapa de perilla y cerrador mecánico.	2.00	c/u	306.50	613.00			2.00	613.00
2.25	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio	113.00	m ²	18.63	2,105.19		-2.26	110.74	2,063.09
2.26	Fascia-cornisa con estructura metálica de tubo 1" Ch 16 y forro de Fibrolit	55.00	m	18.89	1,038.95		-2.72	52.28	987.57
2.27	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm, losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
2.28	Picado de paredes p/instalar tubería	11.20	m	4.31	48.27		-4.60	6.60	28.45
2.29	Construcción de trampa de grasa, paredes y tapadera de concreto armado. (incluye excavación)	1.00	s.g.	206.44	206.44			1.00	206.44
2.30	Instalación de tubería PVC 4"x 100 PSI	2.00	m	10.00	20.00		-0.80	1.20	12.00
2.31	Instalación de tubería PVC 2"x 100 PSI	15.40	m	6.69	103.03		-1.26	14.14	94.60
2.32	Instalación de tubería PVC 1/2"x 315 PSI	2.00	m	2.70	5.40			2.00	5.40
2.33	Instalación de tubería PVC 1 1/4"x 315 PSI	20.75	m	5.08	105.41		-2.64	18.11	92.00
2.34	Suministro e instalación de lavatrastos	1.00	c/u	144.05	144.05			1.00	144.05
2.35	Suministro e instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18
2.36	Tapón inodoro de 3"	5.00	c/u	4.44	22.20		-3.00	2.00	8.88
2.37	Canal lámina galvanizada incluye soportes	39.70	m	21.34	847.20		-0.96	38.74	826.71
2.38	Bajada de aguas lluvias Ø 4" PVC, incluye conexión a caja	24.00	m	10.13	243.12		-4.44	19.56	198.14
2.39	Cajas conexión aguas lluvias 0.30X0.30X0.40, R.A.P. Tapadera de concreto con asta de Ø3/8"	8.00	c/u	23.09	184.72		-4.00	4.00	92.36
2.40	Tubería de Ø 6" aguas lluvias hasta entronque	35.00	m	9.28	324.80		-20.85	14.15	131.31

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
2.41	Inodoros tipo fluxómetros con accesorios	4.00	c/u	349.30	1,397.20			4.00	1,397.20
2.42	Grifo para lavamanos tipo cruz	3.00	c/u	53.41	160.23		-3.00	0.00	0.00
2.43	Chorro de media con rosca	1.00	c/u	5.56	5.56		-1.00	0.00	0.00
2.44	Válvula de control a la pared	4.00	c/u	4.90	19.60		-4.00	0.00	0.00
2.45	Cubierta de techo de lámina de acero recubierta con aluminio y zinc, calibre 26	168.34	m ²	9.38	1,579.03		-19.00	149.34	1,400.81
2.46	Capote estándar para lamina de aluminio y zinc, calibre 26	20.00	m	12.14	242.80		-0.63	19.37	235.15
2.47	Suministro e Instalación de Polín C de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	171.56	m	9.69	1,662.42		-10.60	160.96	1,559.70
2.48	Varilla polín 1/4"	39.66	m	2.93	116.20		-39.66	0.00	0.00
2.49	Espejo de 1.0x0.6mde 5mm de espesor	1.00	c/u	51.21	51.21			1.00	51.21
2.50	Instalación de rótulos acrílicos s.s.p7 hombres y mujeres	2.00	c/u	12.45	24.90			2.00	24.90
2.51	Desalojo de material sobrante	1.15	m ³	8.71	10.02			1.15	10.02
2.52	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos circuitos de tomacorriente a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No. 1, cinco tomacorrientes doble polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No. 2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	213.36	213.36			1.00	213.36
2.53	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorrientes trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	148.60	148.60			1.00	148.60
2.54	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 8 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas), incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	829.13	829.13			1.00	829.13
2.55	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de caja térmica para intemperie, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorrientes. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	196.46	196.46			1.00	196.46
2.56	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 36,000 BTU/h no menor a SEER 16.	1.00	s.g.	1,850.44	1,850.44			1.00	1,850.44
MODULO 3: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE TALLER OBRA DE BANCO, UTILEROS Y BOMBEROS					8,520.66				7,975.31
3.01	Demolición de piso para fundación de paredes	5.75	m ²	4.40	25.30		-2.30	3.45	15.18
3.02	Demolición de piso para instalaciones hidráulicas	13.00	m ²	4.40	57.20		-10.23	2.77	12.19
3.03	Demolición de base de concreto existente.	2.64	m ²	8.80	23.23			2.64	23.23
3.04	Apertura de hueco para puerta de 1.00x2.10 m en pared de bloque de 15 cm, incluye marco de concreto armado f'c: 210 kg/cm2 con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	1.00	s.g.	64.07	64.07			1.00	64.07

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
3.05	Excavaciones de zanjas para tuberías	7.00	m ³	7.02	49.14		-6.03	0.97	6.81
3.06	Excavaciones de zanjas para solera de fundación	2.50	m ³	7.02	17.55		-1.12	1.38	9.69
3.07	Compactación con tierra blanca para instalaciones hidráulicas	7.00	m ³	30.25	211.75		-6.03	0.97	29.34
3.08	Compactación con suelo-cemento para fundaciones	1.00	m ³	42.60	42.60		-0.54	0.46	19.60
3.09	Solera de Fundación de 30x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	11.50	m	14.01	161.12		-0.10	11.40	159.71
3.10	Pared bloque de 10x20x40 cm, Ref. vertical 1 No 3 @ 0.40 y Ref. horizontal No 2 @ 0.40, Solera U con 1 varillas No 4 en solera intermedia, cargaderos y coronamiento. Acabado sisado	31.50	m ²	22.35	704.03		-0.42	31.08	694.64
3.11	Pared bloque de 15x20x40 cm, Ref. vertical 1 No 3 @ 0.40 y Ref. horizontal No 2 @ 0.40, Solera U con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 0.15 cm en cargaderos y coronamiento. Acabado sisado	7.00	m ²	24.59	172.13	0.71		7.71	189.59
3.12	Reparación de piso con concreto f'c: 140 kg/cm2	48.00	m ²	13.23	635.04		-13.56	34.44	455.64
3.13	Piso cerámico de 33x33 cm sobre piso existente	32.00	m ²	17.49	559.68		-0.33	31.67	553.91
3.14	Zócalo de cerámica h=8 cm	20.60	m	2.93	60.36			20.60	60.36
3.15	Repello y afinado de cuadrados en puerta y ventanas	20.80	m ²	5.59	116.27		-0.24	20.56	114.93
3.16	Pintura de paredes	103.00	m ²	3.28	337.84		-9.70	93.30	306.02
3.17	Suministro e Instalación de Ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm polarizado.	3.36	m ²	135.39	454.91			3.36	454.91
3.18	Puerta de 1.00x2.10 m, de madera de cedro de 4 tableros, con visor de vidrio de 0.70x0.90 m, chapa de perilla y cerrador mecánico.	2.00	c/u	306.50	613.00			2.00	613.00
3.19	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio	32.00	m ²	18.63	596.16		-0.33	31.67	590.01
3.20	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm, losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
3.21	Construcción de trampa de grasa, paredes y tapadera de concreto armado. (incluye excavación)	1.00	s.g.	206.44	206.44			1.00	206.44
3.22	Instalación de tubería PVC 2"x 100 PSI	22.00	m	6.69	147.18		-0.70	21.30	142.50
3.23	Instalación de tubería PVC 1/2"x 315 PSI	23.00	m	2.70	62.10		-4.49	18.51	49.98
3.24	Suministro e Instalación de lavatrazos	1.00	c/u	144.05	144.05			1.00	144.05
3.25	Suministro e Instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18
3.26	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos circuitos de tomacorrientes a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No. 1, cuatro tomacorrientes doble polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No.2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	433.50	433.50			1.00	433.50
3.27	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorriente trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	281.16	281.16			1.00	281.16

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
3.28	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 4 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas), incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	507.06	507.06			1.00	507.06
3.29	Suministro e instalación y puesta en servicio de caja térmica para intemperie, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorrientes. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	257.81	257.81			1.00	257.81
3.30	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 24,000 BTU/h no menor SEER 16.	1.00	s.g.	1,311.56	1,311.56			1.00	1,311.56
MODULO 4: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE TALLER ALTO RENDIMIENTO					12,128.65				10,875.22
4.01	Desmontaje de estructura metálica en paredes (puertas y defensas)	48.50	m ²	3.57	173.15		-6.84	41.66	148.73
4.02	Desmontaje de techo con su estructura metálica.	47.50	m ²	5.61	266.48		-4.16	43.34	243.14
4.03	Demolición de piso para instalaciones hidráulicas	15.00	m ²	1.12	16.80		-7.93	7.07	7.92
4.04	Demolición de pared de ladrillo de obra	1.50	m ²	2.38	3.57		-1.04	0.46	1.09
4.05	Excavaciones de zanjas para tuberías	8.00	m ³	7.02	56.16		-5.88	2.12	14.88
4.06	Excavaciones de zanjas para fundaciones	1.25	m ³	7.02	8.78		-0.08	1.17	8.21
4.07	Compactación con tierra blanca para instalaciones hidráulicas	8.00	m ³	30.25	242.00		-5.88	2.12	64.13
4.08	Compactación con suelo-cemento para fundaciones	0.80	m ³	42.60	34.08	0.04		0.84	35.78
4.09	Zapata de 40x40x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 en ambos sentidos	9.00	c/u	9.39	84.51		-2.00	7.00	65.73
4.10	Nervio de 15x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	37.00	m	12.59	465.83		-9.73	27.27	343.33
4.11	Solera intermedia de 15x10 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	19.00	m	11.65	221.35		-1.17	17.83	207.72
4.12	Solera de cargadero de 15x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	20.00	m	12.59	251.80		-1.17	18.83	237.07
4.13	Solera de coronamiento de 15x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	34.00	m	12.59	428.06		-9.02	24.98	314.50
4.14	Alacrán de 15x10 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	2.40	m	11.65	27.96			2.40	27.96
4.15	Pared de ladrillo de obra de barro	34.00	m ²	18.86	641.24		-0.96	33.04	623.13
4.16	Pavimento de concreto hidráulico para piso cerámico f'c: 180 kg/cm2, E= 7 cm, con electromalla calibre 10/10	18.50	m ²	16.49	305.07		-0.68	17.82	293.85
4.17	Repello para nivelación de losa de concreto existente	21.50	m ²	8.32	178.88		-0.86	20.64	171.72
4.18	Reparación de piso con concreto f'c: 140 kg/cm2	15.00	m ²	13.23	198.45		-6.98	8.02	106.10
4.19	Piso cerámico de 33x33 cm	40.00	m ²	17.49	699.60		-1.54	38.46	672.67
4.20	Zócalo de cerámica h=8 cm	25.00	m	2.93	73.25		-0.18	24.82	72.72
4.21	Repello y afinado de paredes	160.00	m ²	5.59	894.40		-69.44	90.56	506.23
4.22	Repello y afinado de cuadrados en puerta y ventanas	23.50	m ²	5.59	131.37		-0.10	23.40	130.81

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
4.23	Hechura de cepo, repellido y afinado ambas caras.	26.50	m	7.83	207.50		-1.38	25.12	196.69
4.24	Pintura de paredes	160.00	m ²	3.28	524.80		-23.09	136.91	449.06
4.25	Suministro e Instalación de Ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm polarizado.	6.60	m ²	135.39	893.57			6.60	893.57
4.26	Puerta de 1.00 x 2.10 m, de madera de cedro de 4 tableros, con visor de vidrio de 0.70 x 0.90 m, chapa de perilla y cerrador mecánico.	1.00	c/u	306.50	306.50			1.00	306.50
4.27	Suministro e Instalación de Polín C de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	40.50	m	9.69	392.45			40.50	392.45
4.28	Suministro e Instalación de Polín C encajuelado de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	6.50	m	19.38	125.97		-0.11	6.39	123.84
4.29	Suministro e Instalación de varilla polín de 1/4" anclada a pared, mediante pines de 1/4"@ 0.50 m.	13.50	m	2.93	39.56		-0.68	12.82	37.56
4.30	Cubierta de techo de lámina de acero recubierta con aluminio y zinc, calibre 26	47.50	m ²	9.38	445.55		-0.58	46.92	440.11
4.31	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio	39.60	m ²	18.63	737.75		-1.14	38.46	716.51
4.32	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm, losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
4.33	Construcción de trampa de grasa, paredes y tapadera de concreto armado. (incluye excavación)	1.00	s.g.	206.44	206.44			1.00	206.44
4.34	Instalación de tubería PVC 2"x 100 PSI	18.00	m	6.69	120.42		-1.70	16.30	109.05
4.35	Instalación de tubería PVC 1/2"x 315 PSI	17.00	m	2.70	45.90		-7.16	9.84	26.57
4.36	Suministro e instalación de lavatrazos	1.00	c/u	144.05	144.05			1.00	144.05
4.37	Suministro e instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18
4.38	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos circuitos de tomacorrientes a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No. 1, tres tomacorrientes dobles polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	111.70	111.70			1.00	111.70
4.39	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorriente trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	148.60	148.60			1.00	148.60
4.40	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 4 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas), incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	406.02	406.02			1.00	406.02
4.41	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de caja térmica para intemperie, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorrientes. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	289.10	289.10			1.00	289.10

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
4.42	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 24,000 BTU/h no menor a SEER 16.	1.00	s.g.	1,311.56	1,311.56			1.00	1,311.56
MODULO 5: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE TALLER MECANICO					5,741.01				5,659.62
5.01	Demolición de pared de bloque de 15x20x40 cm	12.00	m ²	7.51	90.12			12.00	90.12
5.02	Desmontaje de ventana de marco de aluminio y celosía de vidrio	6.22	m ²	5.61	34.89		-0.02	6.20	34.78
5.03	Desmontaje puerta cortina	1.00	c/u	71.40	71.40			1.00	71.40
5.04	Desmontaje de puerta de madera existente.	1.00	c/u	20.40	20.40			1.00	20.40
5.05	Demolición de piso para instalaciones hidráulicas	5.50	m ²	4.40	24.20			5.50	24.20
5.06	Excavaciones de zanjas para tuberías	3.50	m ³	7.02	24.57		-2.40	1.10	7.72
5.07	Compactación con tierra blanca para instalaciones Hidráulicas	3.50	m ³	30.25	105.88		-2.66	0.84	25.41
5.08	Apertura de hueco para puerta de 1.00x2.10 m en pared de bloque de 15 cm, incluye marco de concreto armado f'c: 210 kg/cm2 con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	1.00	c/u	64.07	64.07			1.00	64.07
5.09	Desalojo de tierra y ripio	4.20	m ³	8.80	36.96		-0.35	3.85	33.88
5.10	Sellado de ventana celosía de barro, con concreto f'c: 140 kg/cm2	2.55	m ²	16.18	41.26			2.55	41.26
5.11	Sellado de huecos de ventana y puertas, con estructura de madera y forro de fibrolit 5 mm	7.05	m ²	19.42	136.91		-0.44	6.61	128.37
5.12	Solera de Fundación de 30x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	0.70	m	14.01	9.81		-0.70	0.00	0.00
5.13	Pared bloque de 15x20x40 cm, Ref. vertical 1 No 3 @ 0.40 y Ref. horizontal No 2 @ 0.40, Solera U con 2 varillas No 3 y estribos No 2 @ 0.15 cm en cargaderos y coronamiento. Acabado sisado	11.50	m ²	24.59	282.79	1.46		12.96	318.69
5.14	Reparación de piso con concreto f'c: 140 kg/cm2 en zona de instalaciones hidráulicas	5.50	m ²	13.23	72.77			5.50	72.77
5.15	Piso cerámico de 33x33 cm sobre piso existente	30.36	m ²	17.49	531.00		-0.14	30.22	528.55
5.16	Repello y afinado de cuadrados en puerta y ventanas	10.00	m	5.59	55.90	4.80		14.80	82.73
5.17	Zócalo de cerámica h=8 cm	21.07	m	2.93	61.74		-0.01	21.06	61.71
5.18	Pintura de paredes	72.62	m ²	3.28	238.19		-0.01	72.61	238.16
5.19	Suministro e instalación de ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm polarizado.	2.88	m ²	135.39	389.92			2.88	389.92
5.20	Puerta de 1.00x2.10 m, de madera de cedro de 4 tableros, con visor de vidrio de 0.70x0.90 m, chapa de perilla y cerrador mecánico.	1.00	c/u	306.50	306.50			1.00	306.50
5.21	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio	30.22	m ²	18.63	563.00			30.22	563.00
5.22	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm, losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
5.23	Construcción de trampa de grasa, paredes y tapadera de concreto armado. (incluye excavación)	1.00	c/u	206.44	206.44			1.00	206.44
5.24	Instalación de tubería PVC 2" x 100 PSI	14.00	m	6.69	93.66		-1.75	12.25	81.95
5.25	Instalación de tubería PVC 1/2" x 315 PSI	14.00	m	2.70	37.80		-4.09	9.91	26.76
5.26	Suministro e Instalación de lavatrazos	1.00	c/u	144.05	144.05			1.00	144.05
5.27	Suministro e Instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18

Acta 2783 5 de mayo de 2016

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
5.28	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos circuitos de tomacorrientes a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No.1, tres tomacorrientes doble polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	111.70	111.70			1.00	111.70
5.29	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorrientes trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	148.60	148.60			1.00	148.60
5.30	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 2 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas), incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	239.62	239.62			1.00	239.62
5.31	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de caja térmica para empotrar, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorrientes. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	238.94	238.94			1.00	238.94
5.32	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 18,000 BTU/h no menor a SEER 16.	1.00	s.g.	1,089.50	1,089.50			1.00	1,089.50
MODULO 6: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE EDIFICIO DE OPERACIONES					8,367.03				7,708.68
6.01	Demolición de pavimento asfáltico para fundación de paredes e instalaciones hidráulicas.	12.50	m ²	3.57	44.63		-7.58	4.92	17.56
6.02	Desmontaje de estructura metálica y techo, existentes.	1.00	s.g.	153.00	153.00			1.00	153.00
6.03	Desalojo de tierra y ripio	3.00	m ³	8.80	26.40		-2.04	0.96	8.45
6.04	Solera de fundación de 30x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	17.50	m	14.01	245.18		-1.10	16.40	229.76
6.05	Pared bloque de 10x20x40 cm., acabado sizado, Ref. vertical 1 No 3 @ 0.40 y Ref. horizontal No 2 @ 0.40, Solera U con 1 varilla No 4 en solera Intermedia, cargaderos y coronamiento.	45.50	m ²	22.35	1,016.93		-5.04	40.46	904.28
6.06	Reparación de piso con concreto f'c: 140 kg/cm2	5.60	m ²	13.23	74.09		-4.75	0.85	11.25
6.07	Relleno con material granular para nivelación de suelo de pavimento de piso.	2.50	m ³	30.25	75.63	0.03		2.53	76.53
6.08	Acera de concreto hidráulico f'c: 140 kg/cm2, E= 8 cm	21.20	m ²	13.23	280.48		-21.20	0.00	0.00
6.09	Pavimento de concreto hidráulico para piso cerámico f'c: 180 kg/cm2, E= 7 cm, con electromalla calibre 10/10	21.20	m ²	16.49	349.59		-0.12	21.08	347.61
6.10	Piso cerámico de 33x33 cm	21.20	m ²	17.49	370.79		-0.12	21.08	368.69
6.11	Repello y afinado de paredes	91.00	m ²	5.59	508.69		-10.08	80.92	452.34
6.12	Repello y afinado de cuadrados en puerta y ventanas	20.80	m	5.59	116.27			20.80	116.27

Acta 2783 5 de mayo de 2016

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
6.13	Hechura de cepo, repellido y afinado ambas caras.	17.50	m	7.83	137.03		-0.50	17.00	133.11
6.14	Zócalo de cerámica h=8 cm	18.18	m	2.93	53.27	0.02		18.20	53.33
6.15	Pintura de paredes	98.10	m ²	3.28	321.77		-11.20	86.90	285.03
6.16	Suministro e Instalación de ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm polarizado.	5.04	m ²	135.39	682.37			5.04	682.37
6.17	Puerta de 1.00x2.10 m, de madera de cedro de 4 tableros, con visor de vidrio de 0.70x0.90 m, chapa de perilla y cerrador mecánico.	1.00	c/u	306.50	306.50			1.00	306.50
6.18	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio	21.20	m ²	18.63	394.96		-0.12	21.08	392.72
6.19	Suministro e Instalación de Polín C de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	31.00	m	9.69	300.39		-0.26	30.74	297.87
6.20	Suministro e Instalación de Polín C encajuelado de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	3.60	m	19.38	69.77			3.60	69.77
6.21	Suministro e Instalación de varilla polín de 1/4" anclada a pared, mediante pines de 1/4"@ 0.50 m.	16.40	m	2.93	48.05		-0.60	15.80	46.29
6.22	Cubierta de techo de lámina de acero recubierta con aluminio y zinc, calibre 26	28.12	m ²	9.38	263.77		-0.40	27.72	260.01
6.23	Capote estándar para lamina de aluminio y zinc, calibre 26	10.50	m	12.14	127.47		-0.26	10.24	124.31
6.24	Botaguas de lámina galvanizada No 26	3.25	m	13.47	43.78		-0.15	3.10	41.76
6.25	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm, losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
6.26	Instalación de tubería PVC 2"x 100 PSI	9.00	m	6.69	60.21		-2.70	6.30	42.15
6.27	Instalación de tubería PVC 1/2"x 315 PSI	9.00	m	2.70	24.30		-3.07	5.93	16.01
6.28	Suministro e Instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18
6.29	Entronque de tuberías de agua potable y aguas negras	1.00	s.g.	261.53	261.53			1.00	261.53
6.30	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos circuitos de tomacorrientes a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No.1, dos tomacorrientes doble polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	84.19	84.19			1.00	84.19
6.31	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorrientes trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	148.60	148.60			1.00	148.60
6.32	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 3 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas) incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	305.29	305.29			1.00	305.29

Acta 2783 5 de mayo de 2016

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
6.33	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de una caja térmica para intemperie, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorrientes. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	264.02	264.02			1.00	264.02
6.34	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 12,000 BTU/h no menor a SEER 16.	1.00	s.g.	939.66	939.66			1.00	939.66
MODULO 7: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE PATIO DE VEHICULOS					7,981.32				7,641.01
7.01	Demolición de acera para instalaciones hidráulicas	1.00	m ²	4.40	4.40		-0.19	0.81	3.56
7.02	Excavación para fundaciones	3.10	m ³	7.02	21.76		-0.17	2.93	20.57
7.03	Compactación con suelo-cemento para fundaciones	1.00	m ³	42.60	42.60		-0.10	0.90	38.34
7.04	Excavación para instalaciones hidráulicas	4.50	m ³	7.02	31.59		-2.44	2.06	14.46
7.05	Compactación con tierra blanca para instalaciones Hidráulicas	4.50	m ³	30.25	136.13		-2.44	2.06	62.32
7.06	Corte de suelo para preparación de piso	3.00	m ³	7.02	21.06		-0.08	2.92	20.50
7.07	Relleno compactado con suelo-cemento para base de pavimento de piso.	3.00	m ³	42.60	127.80		-0.08	2.92	124.39
7.08	Desalojo de tierra y ripio	3.60	m ³	8.80	31.68	1.39		4.99	43.91
7.09	Solera de Fundación de 30x15 cm, de concreto armado f'c:210 kg/cm2 con 4 varillas No 3 y estribos No 2 @ 15 cm	15.60	m	14.01	218.56		-0.60	15.00	210.15
7.10	Pared bloque de 10x20x40 cm, Ref. vertical 1 No 3 @ 0.40 y Ref. horizontal No 2 @ 0.40, Solera U con 1 varilla No 4 en Solera intermedia, cargaderos y coronamiento, acabado sisado.	40.82	m ²	22.35	912.33		-4.96	35.86	801.47
7.11	Acera de concreto hidráulico f'c: 140 kg/cm2, E= 8 cm	2.00	m ²	16.49	32.98		-1.28	0.72	11.87
7.12	Pavimento de concreto hidráulico para piso cerámico f'c: 180 kg/cm2, E= 7 cm, con electromalla calibre 10/10	14.72	m ²	16.49	242.73			14.72	242.73
7.13	Piso cerámico de 33x33 cm	14.72	m ²	17.49	257.45			14.72	257.45
7.14	Zócalo de cerámica h=8 cm	14.40	m	2.93	42.19			14.40	42.19
7.15	Repello y afinado de cuadrados en puerta y ventanas	40.00	m	5.59	223.60			40.00	223.60
7.16	Hechura de cepo, repellido y afinado ambas caras.	16.20	m	7.83	126.85		-1.20	15.00	117.45
7.17	Pintura de paredes	72.16	m ²	3.28	236.68		-12.20	59.96	196.67
7.18	Suministro e Instalación de Ventana corrediza, marco de PVC y vidrio 5 mm.	10.80	m ²	135.39	1,462.21			10.80	1,462.21
7.19	Puerta de 1.00x2.10 m, de madera de cedro de 4 tableros, con visor de vidrio de 0.70x0.90 m, chapa de perilla y cerrador mecánico.	1.00	c/u	306.50	306.50			1.00	306.50
7.20	Cielo falso fibrocemento 4'x2'x5mm susp aluminio.	14.62	m ²	18.63	272.37			14.62	272.37
7.21	Suministro e Instalación de Polín C de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	23.50	m	9.69	227.72			23.50	227.72
7.22	Suministro e Instalación de Polín C encajuelado de 4"x2" Chapa 14, pintado 2 manos.	1.60	m	19.38	31.01		-1.60	0.00	0.00
7.23	Suministro e Instalación de varilla polín de 1/4" anclada a pared, mediante pines de 1/4" @ 0.50 m.	9.40	m	2.93	27.54		-0.80	8.60	25.20

Acta 2783 5 de mayo de 2016

No	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE				CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO			
		CANT.	UNID.	P.U. (US \$)	SUB-TOTAL (US \$)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVA CANTID.	NUEVO MONTO (US \$)
7.24	Cubierta de techo de lámina de acero recubierta con aluminio y zinc, calibre 26	22.10	m ²	9.38	207.30		-0.95	21.15	198.39
7.25	Capote estándar para lámina de aluminio y zinc, calibre 26	4.70	m	12.14	57.06			4.70	57.06
7.26	Construcción de mueble fijo, paredes de bloque de 10 cm. losa de concreto armado de 7 cm, enchapado.	1.00	s.g.	155.24	155.24			1.00	155.24
7.27	Construcción de trampa de grasa, paredes y tapadera de concreto armado. (incluye excavación)	1.00	s.g.	206.44	206.44			1.00	206.44
7.28	Instalación de tubería PVC 2"x100 PSI	16.00	m	6.69	107.04		-1.25	14.75	98.68
7.29	Instalación de tubería PVC 1/2"x315 PSI	7.00	m	2.70	18.90		-4.05	2.95	7.97
7.30	Suministro e instalación de lavamanos	1.00	c/u	113.18	113.18			1.00	113.18
7.31	Suministro e instalación de lavatrastos	1.00	c/u	144.05	144.05			1.00	144.05
7.32	Entronque de tuberías de agua potable y aguas negras	1.00	s.g.	261.53	261.53			1.00	261.53
7.33	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos circuitos de tomacorrientes a 120 voltios conformado cada uno de la siguiente manera: Circuito No.1, dos tomacorrientes doble polarizado 120 V para empotrar en pared y/o montaje superficial. Circuito No2, tres tomacorrientes doble polarizado 120 voltios, para empotrar en pared y/o montaje superficial. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	98.24	98.24			1.00	98.24
7.34	Suministro e instalación de dos circuitos de tomacorrientes trifilar a 240 voltios/40 amperios, uno para el equipo de aire acondicionado, y otro para la cocina eléctrica. Incluye canalización, cableado y puesta en funcionamiento.	1.00	s.g.	148.60	148.60			1.00	148.60
7.35	Suministro e instalación de un circuito de alumbrado conformado por 2 luminarias tipo LED (según especificaciones técnicas), incluyendo un sensor de ocupación para el sistema de activación y desactivación de las luminarias	1.00	s.g.	222.32	222.32			1.00	222.32
7.36	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de caja térmica para intemperie, de 8 polos 220 V monofásico, para alimentación de circuito eléctrico de alumbrado y tomacorriente. Incluida la acometida eléctrica desde la caja de registro eléctrico existente, según se muestra en los planos eléctricos. Incluye sus térmicos para cada carga.	1.00	s.g.	264.02	264.02			1.00	264.02
7.37	Suministro, instalación mecánica - eléctrica, y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo mini-Split 12,000 BTU/h no menor a SEER 16.	1.00	s.g.	939.66	939.66			1.00	939.66
RESUMEN DE PLAN DE OFERTA									
MÓDULO 1: LOCAL COMEDOR CONTIGUO A INFORMATICA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO I PLANTA					12,075.14				10,653.50
MODULO 2: LOCAL COMEDOR EN EX GIMNASIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO II Y III PLANTA					26,304.49				24,408.07
MODULO 3: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE TALLER OBRA DE BANCO, UTILEROS Y BOMBEROS					8,520.66				7,975.31
MODULO 4: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE TALLER ALTO RENDIMIENTO					12,128.65				10,875.22

RESUMEN DE PLAN DE OFERTA					
MÓDULO 5: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE TALLER MECÁNICO	5,741.01				5,659.62
MODULO 6: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE EDIFICIO DE OPERACIONES	8,367.03				7,708.68
MODULO 7: LOCAL COMEDOR PARA PERSONAL DE PATIO DE VEHICULOS	7,981.32				7,641.01
TOTAL US \$	81,118.30	TOTAL US \$			74,921.41
DISMINUCIÓN	EN US \$				6,196.89
	EN PORCENTAJE				7.64%

De acuerdo al numeral 18.5, de la Sección III, de las Bases de Licitación, que literalmente establece: “Si el monto final del proyecto, calculado una vez concluidos los trabajos constructivos resultare diferente al monto contractual vigente, se pagará la obra realizada con base en los precios unitarios contratados, previa solicitud ante la Junta Directiva de la Comisión, la cual podrá presentarse desde la fecha de la Recepción Provisional hasta un día antes de la Recepción Definitiva, para autorizar la correspondiente Orden de Cambio final, siempre que dicho monto sea menor o igual al contratado”.

Adicionalmente, el Artículo 83-A inciso primero de la LACAP, establece: *Para el caso de los contratos de ejecución de obra, podrá modificarse mediante órdenes de cambio, que deberán ser del conocimiento del Consejo de Ministros o del Concejo Municipal, a más tardar tres días hábiles posteriores al haberse acordado la modificación; la notificación al Consejo de Ministros no será aplicable a los Órganos Legislativo y Judicial”.*

IV. MARCO NORMATIVO.

Artículo 83-A inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); numeral 12.1 “Modificación de Común Acuerdo entre las Partes”, de la Sección III, de las Bases de Licitación y Cláusulas Contractuales: Tercera: “Precio y Forma de Pago”, Cuarta: “Modificación de Común Acuerdo entre las Partes.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Administrador del Contrato y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), recomiendan a Junta Directiva autorizar la Orden de Cambio Final y la liquidación del contrato suscrito entre CEPA y la sociedad CONVASES, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-31/2015, “Remodelación, ampliación y mejoras en la infraestructura existente, para dotar de espacios que puedan ser usados exclusivamente como comedores, por el personal del Puerto de Acajutla”, y las partidas resultantes, siendo el nuevo monto del contrato de US \$74,921.41 sin incluir IVA, lo que representa una disminución de US \$6,196.89 del monto del contrato, equivalente al 7.64% del mismo.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

Acta 2783 5 de mayo de 2016

- 1° Autorizar la Orden de Cambio Final y la liquidación del contrato suscrito entre CEPA y la sociedad CONVASES, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-31/2015, “Remodelación, ampliación y mejoras en la infraestructura existente, para dotar de espacios que puedan ser usados exclusivamente como comedores, por el personal del Puerto de Acajutla”, y las partidas resultantes, siendo el nuevo monto del contrato de US \$74,921.41 sin incluir IVA, lo que representa una disminución de US \$6,196.89 del monto del contrato, equivalente al 7.64% del mismo.
- 2° Autorizar al Presidente o al Gerente General, en su calidad de Apoderado General Administrativo, para firmar la documentación correspondiente.
- 3° Autorizar al Presidente de la Junta Directiva, para que designe a la Gerencia Legal hacer del conocimiento del Consejo de Ministros, el presente acuerdo.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo.

CUARTO:

**Se ha retirado este punto por tener información RESERVADA
sobre: medidas estratégicas para la institución.**

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.

Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas, Presidente

Los Directores Propietarios:

Señor Francisco José Ricardo Cruz, por el Sector No Gubernamental

Los Directores Suplentes:

Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora, actuando como Propietario por el Ramo de Obras Públicas
Licenciado Filadelfo Baires Paz, actuando como Propietario por el Ramo de Hacienda
Señor Ricardo Antonio Ballesteros, por el Sector No Gubernamental